

**COLUMNA INVITADA**  
**GUILLERMO ZAMARRIPA\***

## Contrastes y percepción

*El gobierno ha venido promocionando las reformas estructurales. Al menos tres de ellas cambiaron reglas en la operación de sus sectores.*

**H**oy voy a tratar de presentar una serie de contrastes que hay en la opinión pública en México. Mi objetivo es explicar si nuestra percepción es correcta o está sesgada. Contrastaré visiones alternativas sobre las reformas para elaborar mi argumento. Seré lo más objetivo y neutral posible.

El gobierno ha venido promocionando las reformas estructurales. Al menos tres de ellas cambiaron reglas fundamentales en la operación de sus sectores. Si bien hay cambios importantes, también hay aspectos en los que no se hicieron las adecuaciones relevantes.

La Reforma Energética nos hará migrar de un modelo de monopolio estatal a uno donde van a coexistir el sector público y privado, pero que le deja al Estado buena parte de la renta petrolera.

Es un hecho que en las últimas dos décadas se trató de reformar al sector y no hubo los resultados. Hoy el gobierno tiene los argumentos para vender este logro.

El contraste, son las posturas que se enfocan en lo negativo de la reforma como que las inversiones no se han materializado o que la primera subasta fue un fracaso.

En la **Reforma de Telecomunicaciones** es claro que algunos de los beneficios ya los podemos ver en nuestro recibo telefónico.

En contraste y a pesar de los cambios, hay críticas importantes que se enfocan en hacer notar que hay regulaciones que favorecieron a un jugador en particular en el mercado de televisión de paga o que el órgano regulador no les parece lo suficientemente sólido.

Con respecto a la Reforma Educativa los cambios que se dieron en la constitución y en las leyes secundarias nos mueven en la dirección correcta al reglamentar la evaluación de los maestros. Si bien en la aplicación vemos como en Oaxaca se está avanzando lentamente. Otro ejemplo de avance es una

noticia que leí en la semana sobre el hecho de que el sindicato está perdiendo posiciones en las secretarías de educación estatales.

El contraste se da con una visión que cuestiona que se ha hecho poco en la instrumentación de la reforma y que el gobierno no aplica la ley.

Cuando recordamos como en las dos últimas administraciones el SNTE era prácticamente intocable y que además controlaba la Subsecretaría de Educación Básica pareciera que no se valora el hecho de que al menos se está avanzando en esta materia.

Hay cuatro elementos comunes en los ejemplos anteriores.

1.- Se lograron cambios de fondo que ya se habían intentado hacer, pero sin éxito.

2.- Es cierto que hay aspectos que se pudieron haber incluido o hecho mejor.

3.- Hay una crítica fuerte que se centra más en lo que no se ha logrado que en lo que hemos avanzado.

4.- Aun en ese contexto una mayoría reconoce que las reformas son un avance importante, es decir, que estamos mejor con cambios que sin ellos.

Los distintos indicadores de confianza que publica el Inegi nos permiten entender el ánimo de consumidores y productores. Los datos nos transmiten un sentimiento pesimista que va en línea con lo anterior.

Si bien es un hecho que hay temas estructurales pendientes como fortalecer el Estado de derecho y volver a una disciplina fiscal estricta, lo que nos está pasando en México es que le estamos dando toda la importancia a lo que nos falla y no se está viendo lo que sí se ha avanzado.

Mi conclusión es que debemos tener una visión más equilibrada, quitarnos el sentimiento pesimista, reconocer los logros y tener claro lo que se necesita para seguir evolucionando.

*\*Director general del FUNDEF  
guillermozamarripa@itam.mx*



Continúa en siguiente hoja

|                            |                          |                     |
|----------------------------|--------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>24.10.2015</b> | Sección<br><b>Dinero</b> | Página<br><b>23</b> |
|----------------------------|--------------------------|---------------------|

**En la Reforma en Telecomunicaciones es claro que algunos de los beneficios ya los podemos ver en nuestro recibo telefónico.**